



INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL

APOMA

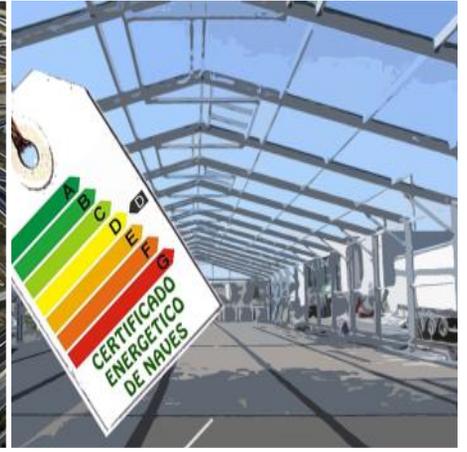
**Asociación de Polígonos y Parques Industriales
y Comerciales de Málaga y Provincia.**

AÑO 2014



Con el apoyo de:





ÍNDICE

0. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

1. PERFIL DE LA ASOCIACION

2. DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

2.1. DERECHOS HUMANOS

- Políticas
- Acciones
- Medición/ indicadores
- Mejora

2.2. NORMAS LABORALES

- Políticas
- Acciones
- Medición/ indicadores
- Mejora

2.3. MEDIO AMBIENTE

- Políticas
- Acciones
- Medición/ indicadores
- Mejora

2.4. ANTICORRUPCIÓN

- Políticas
- Acciones
- Medición/ indicadores
- Mejora



0. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Este año APOMA se siente orgullosa de **renovar el compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas**, mediante la realización de nuestro primer *Informe de Progreso*, en el que se destacan las acciones y principales hechos resultantes de la implantación de los Diez Principios relacionados con los Derechos Humanos, Normas Laborales y Medio Ambiente.



Consideramos que el desarrollo de nuestra actividad organizativa en esta dirección puede promover en el tejido productivo en su conjunto y muy en especial en aquellas organizaciones y empresas ubicadas en los parques empresariales adheridos a **APOMA**, un ejemplo que contribuya y motive a la adhesión al Pacto Mundial y con ello a la difusión de los Diez Principios, al tiempo que pretendemos reforzar nuestro compromiso con la transparencia y dotar de mayor información a los interesados.

APOMA manifiesta su compromiso por continuar difundiendo este trabajo, porque deseamos contribuir aportando nuestro granito de arena, al desarrollo económico, social y medio ambiental, de las empresas y profesionales que desarrollan su actividad en los parques empresariales adheridos a nuestra organización.

Mediante esta declaración, renovamos nuestro compromiso voluntario de seguimiento y aplicación de los 10 Principios en las iniciativas GLOBAL COMPACT”, aprovechando para agradecer el trabajo de las personas de nuestro equipo así como la colaboración de nuestros grupos de interés.

Sergio Cuberos Lara
Presidente.



1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la empresa: *Asociación de Polígonos y Parques Industriales y Comerciales de Málaga y Provincia - APOMA -*

CIF: G-92459312

Dirección postal: *Glorieta de Santa Bárbara nº 4, 29004 Málaga, España.*

Web: www.apoma.es

Mail: info@apoma.es

Máximo/a representante: *Sergio Cuberos Lara, Presidente.*

Descripción de la actividad: *Asociación sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es la representación, gestión, defensa y fomento de los intereses económicos-sociales, empresariales y profesionales comunes a sus miembros en su conjunto como Parques Empresariales.*

Ámbito de actividad: *Provincial.*

En la actualidad están asociados a APOMA los principales parques empresariales de la capital y Antequera, lo que representa, únicamente en la ciudad de Málaga, casi el 90% del suelo industrial.



1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Relación de servicios: *Representación* en todos los ámbitos de los intereses de los parques empresariales asociados, para mejorar su funcionamiento, calidad y competitividad. Favorecer el intercambio de experiencias, las sinergias y colaboración entre los miembros, y **la realización de acciones y proyectos comunes**. Creación de diferentes **comisiones de trabajo** creadas en materias como infraestructuras, seguridad, fiscalidad, medioambiente, nuevas tecnologías, etc. **Asesoría técnica y legal gratuita** en materia de ingeniería y arquitectura, nuevas aperturas, proyectos, y firma de **convenios de colaboración** con ofertas de productos y servicios en condiciones ventajosas para los asociados.

Premios o distinciones recibidas y/o iniciativas en las que participa o está adherido con relación a los 10 Principios o en materia de Responsabilidad Social Empresarial: *Participamos a través de la Confederación de Empresarios de Málaga, en diferentes talleres y sesiones relacionadas con la RSE.*

Grupos de interés:

- Parques Empresariales de la Provincia de Málaga.
- Empresas, profesionales y trabajadores de los Parques Empresariales.
- Administración Pública Local, Autonómica y Estatal.
- Asociaciones empresariales.
- Medios de comunicación.
- Sociedad en general.

Criterios de selección de los Grupos de Interés:

Influencia sobre la toma de decisiones estratégicas de nuestra asociación y la dependencia de los grupos con respecto nuestros objetivos.



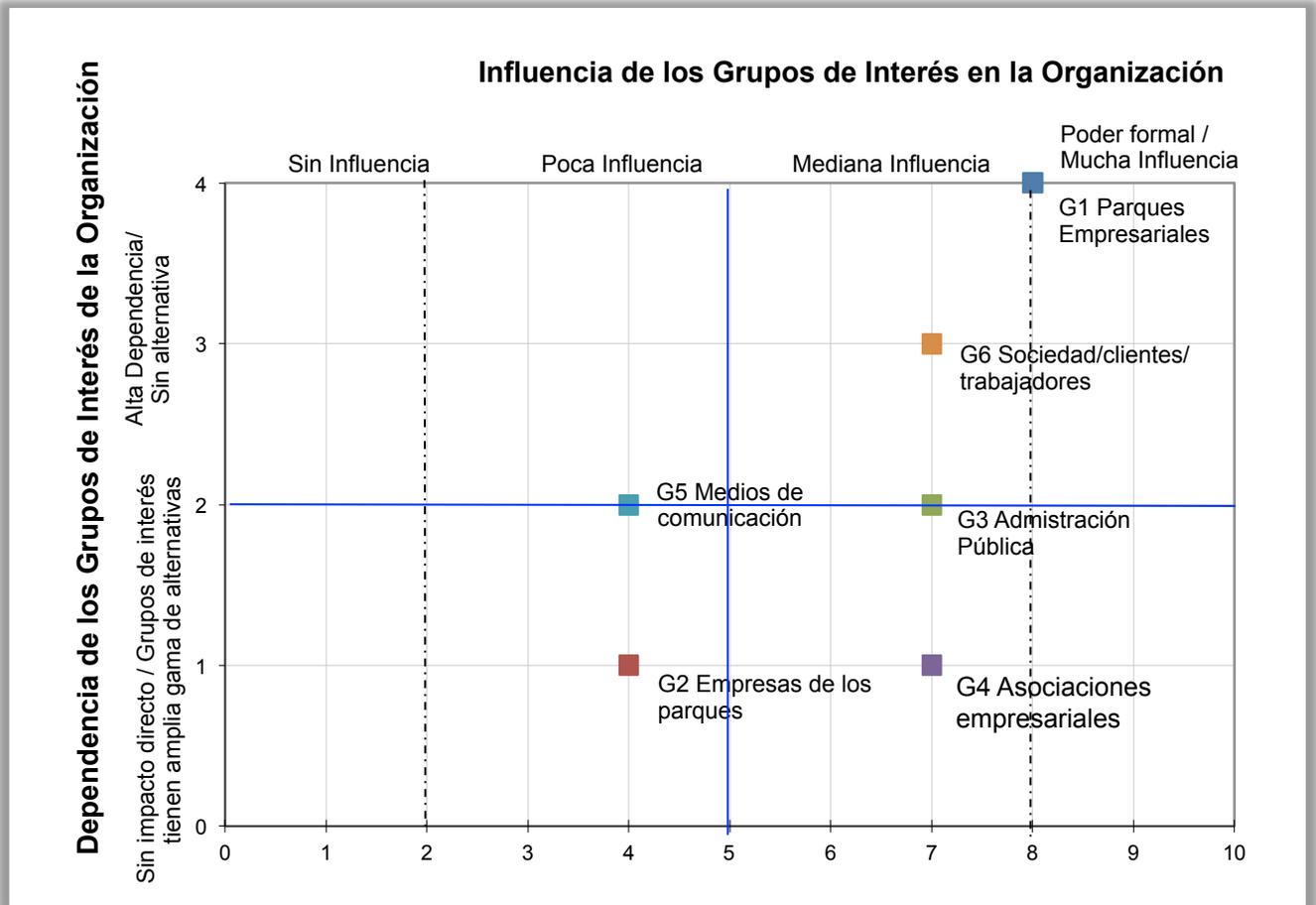
1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Diálogo con los Grupos de Interés:

- **G1.- Parques Empresariales de la Provincia de Málaga, Empresas, profesionales y trabajadores de los Parques Empresariales :** La oportunidad de mejorar sinergias y su competitividad, así como la realización de proyectos de interés común, y el establecimiento de unos servicios básicos adecuados, y otros avanzados.
- **G2.- Empresas, profesionales y trabajadores de los Parques Empresariales :** Parques Empresariales bien gestionados, con servicios de transporte público, en continua mejora. Oportunidades de sinergias, colaboraciones, intercambios de experiencias. Variedad de naves locales y oficinas donde establecerse.
- **G3.- Administración Pública Local, Autonómica y Estatal:** Responsabilidad en la conservación de infraestructuras existentes y creación de nuevas infraestructuras y dotaciones en los parques empresariales, mejora de los servicios, participación de APOMA a través de diferentes comisiones de trabajo en cuestiones relacionadas con ordenanzas fiscales, PGOU, gestión de residuos, mejora de la movilidad, nuevas tecnologías, etc.
- **G4.- Asociaciones empresariales:** Representan una oportunidad constante de intercambio de experiencias y aprendizaje, asesoramiento, formación, y cooperación.
- **G5.- Medios de comunicación:** Comunicar los logros obtenidos por la asociación a sus grupos de interés y reclamar a la administración las obligaciones y compromisos adquiridos.
- **G6.- Sociedad en general:** La oportunidad de trabajar o adquirir cualquier producto o servicio en los Parques Empresariales adheridos a nuestra asociación, cambiando el concepto de que los comercios se encuentran en el centro de la ciudad. Parques Empresariales adaptados, bien gestionados, con servicios de transporte público, en continua mejora.



1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN



1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Año de adhesión al Pacto Mundial: 2013

Ejercicio que cubre el Informe de Progreso: 2013

Indicadores y verificación de la memoria: *No se realiza verificación externa del Informe de Progreso pero para su elaboración se tienen en consideración los estándares de GRI.*

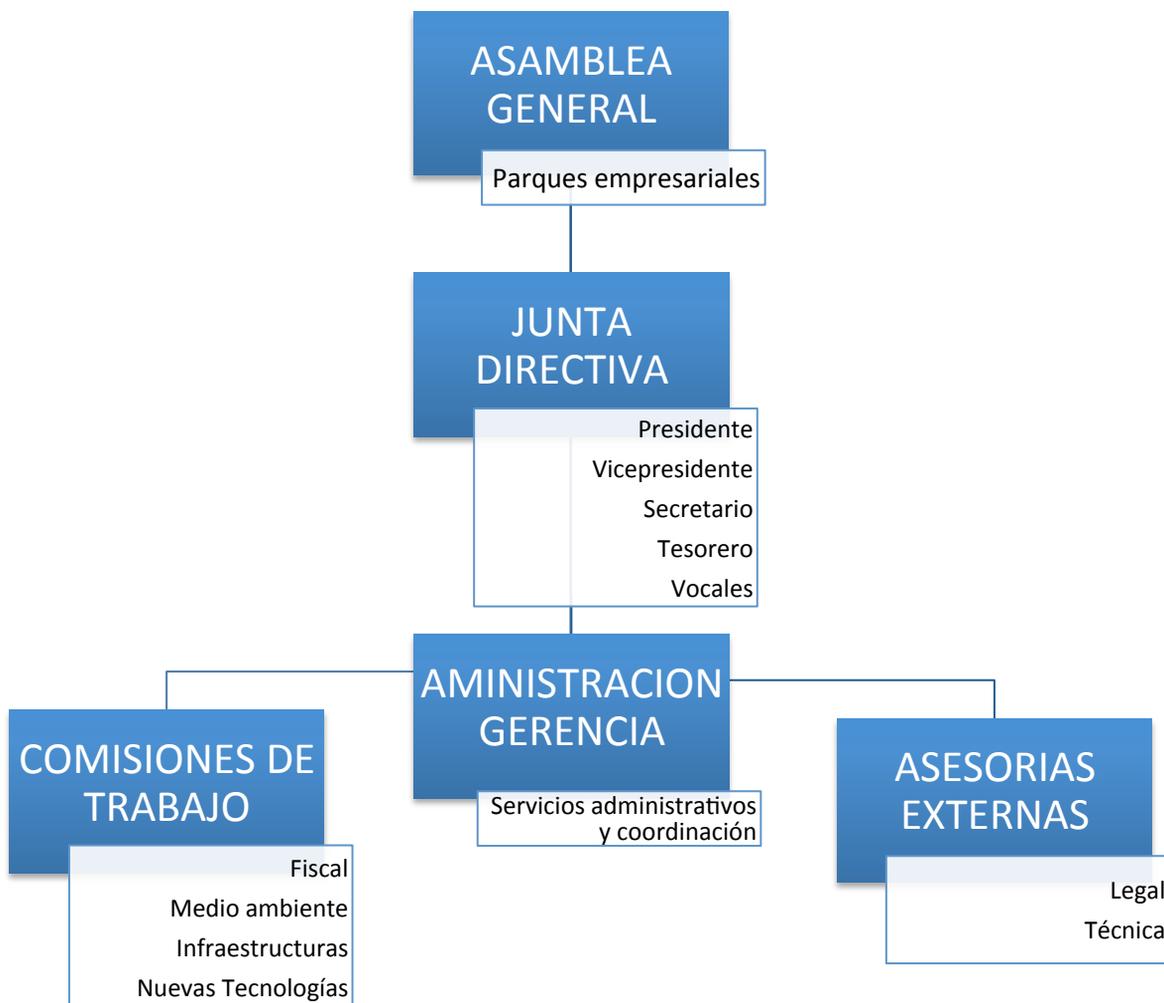
Alcance y limitaciones del Informe de Progreso: *APOMA manifiesta su compromiso por continuar adoptando medidas que demuestren el compromiso con el Pacto Mundial así como con la Responsabilidad Social Empresarial en su más amplio sentido y en sus tres dimensiones económica, social y ambiental, muestra de ello es la renovación de nuestro compromiso con los 10 Principios. Por extensión, ponemos de relieve nuestra intención de seguir compatibilizando todas nuestras decisiones de gestión empresarial con el modelo de ética y valores con el que asumimos conseguir una sociedad más justa y mejor.*

Difusión del Informe de Progreso: *El presente informe de progreso será publicado en la página web de la asociación, en www.apoma.es y remitido por correo electrónico a los principales actores de los diferentes grupos de interés.*



1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Estructura de Gobierno/ Dirección de la empresa:



2. DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

2.1. Derechos Humanos

2.2. Normas Laborales

2.3. Medio Ambiente

2.4. Anticorrupción



2.1. Derechos Humanos



Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



2.1. DERECHOS HUMANOS

DIAGNÓSTICO

Este apartado se refiere a los [Principios](#) 1 y 2 del Pacto Mundial.

El marco normativo Español es muy amplio en lo relativo a este principio, por lo que no existe un documento interno al respecto.

POLÍTICA

Se trabajará desde diferentes comisiones de trabajo de APOMA, en colaboración con organizaciones como la Confederación de Empresarios de Málaga, o el propio Ayuntamiento de Málaga en la consecución de los objetivos y compromisos adquiridos con los distintos grupos de interés, como por ejemplo en la Ordenanza Municipal para la Garantía de la Convivencia Ciudadana.

ACCIONES

El objetivo es contar con un Código Ético y de Conducta, ya que la abundante legislación en esta materia impide la vulneración de estos principios.

MEDICIÓN DE INDICADORES

No se dispone de sistemas de medición.

PROPUESTAS DE MEJORA APLICABLES A ESTE PRINCIPIO PARA EL PRÓXIMO INFORME DE PROGRESO

Incrementar la participación o integración en organizaciones de carácter social, y con la propia administración local.



2.2. Normas Laborales



Principio 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Principio 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Principio 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación



2.2. NORMAS LABORALES

DIAGNÓSTICO

Lo relativo a estos principios en el caso de APOMA es fácilmente solventable dado que la normativa y regulación básica evita determinadas circunstancias de abuso a los derechos humanos y laborales. Por otro lado, la gestión de la organización se realiza a través de profesionales independientes, y subcontratación de servicios, cuyos objetivos y desempeño de funciones está evaluado planificado y vigilado por la propia Junta Directiva.

POLÍTICA

Los diferentes servicios subcontratados por APOMA, tienen en cuenta que los profesionales que los desempeñan en las diferentes áreas, cumplan con la normativa laboral, aunque cabe la posibilidad de mejoras sustanciales ya que cuentan con suficiente respaldo para plantear cuestiones personales que afecten al desarrollo de su actividad laboral así como cuestiones que flexibilicen o se adecuen a sus circunstancias personales.

ACCIONES

Existe un canal de comunicación directo, si bien no existe una sistemática formalizada y recogida por escrito.

MEDICION DE INDICADORES

No existen mecanismos de medición en este apartado.

PROPUESTAS DE MEJORA APLICABLES A ESTE PRINCIPIO PARA EL PRÓXIMO INFORME DE PROGRESO

Confirmar el compromiso con los 10 principios del Pacto Mundial, y realización de un Código Ético.



2.3. Medio Ambiente



Principio 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



2.3. MEDIO AMBIENTE

DIAGNOSTICO

Este apartado se refiere a los [Principios](#) 7, 8 y 9 del Pacto Mundial.

Nuestra intención, de acuerdo con la estrategia de **reducir, reutilizar y reciclar**, consiste en transmitir a las empresas instaladas en los diferentes Parques Empresariales integrados en APOMA, hábitos de reciclado e información de interés, normativas etc., demostrando que se puede colaborar con una correcta gestión de los residuos en beneficio de todos. Por otro lado, cada una de estas empresas es responsable de la gestión de sus residuos tóxicos o peligrosos a través de gestores autorizados, tal y como marca la legislación sobre esta materia.

En lo que a los propios Parques Empresariales se refiere, cuentan con diferentes sistemas de gestión y recogida de residuos, proceso gestionado por el Ayuntamiento de Málaga en las distintas instalaciones municipales ubicadas en el Centro Ambiental Los Ruices.



2.3. MEDIO AMBIENTE

POLÍTICA

Se promueven entre las empresas de los Parques Empresariales comportamientos responsables con el medio ambiente, correcto uso de la gestión de residuos y reciclaje dentro de los medios limitados con los que se cuenta.

ACCIONES

*Se está trabajando con el Ayuntamiento de Málaga en un proyecto para la creación de diferentes **Puntos de Concentración de Residuos**, que supondrán una importante mejora en cuanto a volumen de residuos reciclados, contribuyendo al mismo tiempo en la mejora de la imagen de los propios Parques Empresariales.*

*En cuanto a la sede social de APOMA, el riesgo medioambiental es muy bajo, se limita a la **optimización de uso de recursos**, reciclaje y minimización de generación de residuos de papel, tóner, etc.*

*Asimismo, estamos trabajando a través comisiones de trabajo en un proyecto para **mejorar la movilidad y reducir el uso de vehículos privados**, mejorando el servicio público de transporte y promoviendo el uso de bicicletas, lo que supondría reducir emisiones.*

*Se ha puesto a disposición de las empresas, diferentes ingenierías especializadas en el **análisis tarifario y optimización de la factura eléctrica** a fin de que puedan evaluar si es mejorable y obtener el mayor ahorro energético posible.*



2.3. MEDIO AMBIENTE

MEDICION DE INDICADORES

No se cuenta con mecanismos de seguimiento, esperando obtener resultados sobre las acciones que se están llevando a cabo a lo largo del próximo año.

PROPUESTAS DE MEJORA APLICABLES A ESTE PRINCIPIO PARA EL PRÓXIMO INFORME DE PROGRESO

*Independientemente de los avances que se puedan ir produciendo en base a las acciones en marcha descritas anteriormente, se **mejorará la comunicación** con las empresas para **reforzar la sensibilización** en materia medioambiental e intentar reducir el impacto de la actividad en nuestros Parques Empresariales, para con ello y en la medida de lo posible contribuir al desarrollo sostenible y cuidado del Medio Ambiente.*

Se intentará mejorar la participación y difusión de programas como Zen2all, o Smarter Citys de IBM en el que APOMA participó para la elaboración del informe sobre la ciudad de Málaga, cuyo resultado consistió en una serie de recomendaciones para construir ciudades más inteligentes, impulsando el crecimiento sostenible y la prosperidad de los ciudadanos.



2.4. Anticorrupción



Principio 10.

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



2.4. ANTICORRUPCIÓN

DIAGNÓSTICO

Este apartado se refiere al [Principio](#) 10 del Pacto Mundial.

Las cuentas anuales de APOMA siguen los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, requiriendo la aprobación de la Asamblea General.

Sin existir un procedimiento formal y sistematizado sobre anticorrupción, si se defienden desde APOMA principios éticos y de anticorrupción en el gobierno y toma de decisiones de nuestra organización.

POLÍTICAS

*APOMA defiende el ejercicio de sus actividades y proyectos en base a unos **principios éticos claros**, aunque no se dispone de un documento donde se recojan de forma expresa. No obstante, para la **toma de decisiones** se requiere la aprobación de la Junta Directiva o de la Asamblea General dependiendo del asunto en cuestión.*

ACCIONES

La identificación de valores y comportamiento ético en este sentido está bien asentado en APOMA, tanto en el personal externo como en la propia Junta Directiva, principal órgano de decisión, por lo que no se ha detectado la necesidad de desarrollar actuaciones específicas.

PROPUESTAS DE MEJORA APLICABLES A ESTE PRINCIPIO PARA EL PRÓXIMO INFORME DE PROGRESO

Se recogerá por escrito la Política de Anticorrupción de nuestra entidad, con idea de comunicarla a los principales grupos de interés.





Con el apoyo de:

